

INFORME DEL COMISARIO

El presente informe se lo realiza desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, a **LOS SOCIOS DE LA EMPRESA EXOTIC GARDENS EXOGARD S.A** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de comisario de la compañía, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS. - La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO: Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionista y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio, considerando que se espera el permiso de Operaciones, para el normal funcionamiento de la misma.

Opinión sobre el cumplimiento: En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, mediante la autorización del Sr. Gerente se decidió mantener los saldos del 2017, debido a que no existe ningún movimiento contable y peor financiero de la empresa, debido razones tales como: la Socia Kurte Irmgard Theresia, se encuentra fuera del país, además la cuenta bancaria que poseen en el Banco, se encuentra bloqueada y para poder acceder a la misma el banco solicita la presencia de los dos socios, y la socia no ha podido enviar un poder especial para arreglar dicha, situación; es importante recalcar que existen valores que ya se dieron de baja, pero no existen los documentos válidos para cerrar las cuentas tanto por cobrar como por pagar, .

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Isabel Urgilés', with a horizontal line drawn through it.

Ing. María Isabel Urgilés

COMISARIO